

A los suscriptores de Heraldo Alavés

Llamamos la atención de nuestros suscriptores, sobre lo conveniente que les sería conservar los recibos de pago a la suscripción, para poder optar al premio de 500 pesetas que tenemos ofrecido para el mes de Julio.

El Banco de España en 1903

Para el «HERALDO».

Tenemos a la vista la Memoria leída en la última Junta general de accionistas del Banco de España celebrada en Madrid el día 1.º del corriente, y ya que por su mucha extensión nos sea de todo punto imposible hacer un detenido estudio de ella, trataremos de entresacar algunos datos importantes y curiosos que puedan servir para apreciar la situación de nuestro primer establecimiento de crédito.

El Banco de España tiene hoy en día establecidas Sucursales en las 49 capitales de provincia de la península y en las importantes poblaciones de Alcoy, Cartagena, Gijón, Haro, Jerez, Linares, Reus, Santiago, Tortosa y Vigo, que con la central forman un conjunto de sesenta dependencias. Funcionan además de esto las Agencias de París, Londres y la intervención del Banco de España en el Deutsche Bank de Berlín.

El beneficio líquido obtenido por el Banco durante el ejercicio de 1903, asciende a la respetable suma de pesetas 41.728.582'04 pesetas, las que se han distribuido entre los señores accionistas, abonándoseles 110 pesetas por acción; los impuestos sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre acciones por dividendos del Banco; el timbre sobre el valor efectivo de acciones y el sobrante para el ejercicio de 1904.

La circulación de billetes ascendía en fin de Diciembre de 1903 a pesetas 1.603 millones, ó sean 15 millones menos que en igual fecha de 1902.

Las existencias de oro amonedado han aumentado durante el año que finalizó en pesetas 3.553.000 formando hoy un total de 409.867.238'39 pesetas, que unidas a las existencias de plata por pesetas 480.934.621'30, forman un encaje metálico de pesetas 895.877.861'28.

Las cuentas de crédito con garantía personal abiertas durante el año importan 538 millones de pesetas.

Los descuentos sobre plazas del Reino, ascienden a 471 millones y los verificados en las mismas plazas a 769 millones.

El Banco posee 45 edificios propios, sin contar Madrid, donde tiene instaladas sus sucursales, estando calculado el valor de estos inmuebles en pesetas 10.281.000. Las únicas poblaciones en que no tiene casa propia son: Alcoy, Barcelona, Castellón, Coruña, Cuenca, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Tarragona, Tenerife, Teruel y VITORIA.

El Banco organizó a mediados del pasado año el servicio de correspondencias en los pueblos, significándose un aumento progresivo en estas operaciones que hace con fundado motivo concebir risueñas esperanzas para lo porvenir, teniendo en cuenta las facilidades que han de darse y la reducción del tipo de descuento.

Los impuestos que el Banco ha satisfecho al Tesoro por todos conceptos importan en la última anualidad 14.500.000 pesetas.

Restáanos para dar por terminado este pequeño trabajo hacer algunas pequeñas comparaciones entre lo que es y representa la Sucursal de nuestro pueblo comparada con las del resto de España.

Las acciones del Banco domiciliadas en Vitoria ascendían en 31 de Diciembre de 1903 a 4531, siendo la décima capital de provincia y solo superiores a ella, Barcelona, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, etc., etc.

En valores depositados figura la novena; en cuentas corrientes la 32, en cuentas corrientes con garantía de valores la 28 y en préstamos la 5.ª

Como dato final y elocuente debemos consignar que Vitoria aparece en el estado de cuentas corrientes de crédito con garantía personal la última de todas las Sucursales de España. Algo quiere decir esto en pró de nuestra seriedad y de nuestra poca afición a no usar del crédito personal.

putación con las modificaciones contenidas el proyecto de anuncio (para el concurso relativo a la provisión de la plaza de profesor de la asignatura «Construcciones de máquinas y motores térmicos».)

Al proyecto se unirán las instancias presentadas hasta la fecha.

Herido

En Baracaldo han propinado entre varios individuos una regular paliza al obrero Francisco Piedra.

Este ha resultado con un sinnúmero de contusiones en todo el cuerpo, de las que se le ha curado en el cuarto de socorro del hospital civil de esta villa.

Por madrugar

Uno de los obreros que trabajan en la descarga de carbón del vapor «María», para la fábrica del gas, ha tenido la ocurrencia de empezar su tarea esta tarde minutos antes de la una.

Sus compañeros, que se hallaban descansando hasta que diese la hora, no han visto con buenos ojos los deseos de trabajar que mostraba aquél, y han tratado de agredirle, promoviendo un escándalo regular.

La intervención de algunos guardias municipales ha bastado para calmar los ánimos, lo que se ha logrado después que el activo obrero ha dejado el cesto.

Zabalo.

CRONICA

Pasado, presente y porvenir

A trueque de que me tilden de pasado, insisto en el tema.

Es la actualidad, la verdadera actualidad, tristísima y desconsoladora; el punto a donde convergen las miradas y los afanes de todo un pueblo que trabaja y sufre y vé acercarse rápidamente la catástrofe y mide sus fuerzas y se siente irracundo é impotente para contenerla.

¿Qué importan las arrogancias de Maura, ni los desplantes de Romero, ni la actitud belicosa de las oposiciones?

Esa política odiosa y vituperable, esa lucha de grotescos monigotes Guignol, en que únicamente la vanidad y la codicia están interesadas, recordémosla sólo para maldecirla y aborrecerla.

Otra fuera nuestra suerte, si en vez de una variada colección de estadistas y gobernantes retróicos, contáramos con un puñado de hombres prácticos y amantes del país que los vivos nacera.

No estaríamos, no, a estas fechas, expuestos a las desagradables contingencias que pudieran sobrevenir, que ya están sobreviniendo, de una guerra que, debiéndolo ser, no nos es indiferente, por los tristes males que de modo indirecto nos acarrea.

Rusia, el granero de Europa, según frase feliz de no sé quién, empuñada en una guerra cuyo resultado es dudoso, por ahora al menos, se olvida, para ocuparse únicamente de sus afanes, de que en el resto del continente hay millones de bocas que piden pan; y el trigo escasea y aquél artículo sube de precio y la clase jornalera, la clase que trabaja y se consume, vé próximo el día en que el esfuerzo de sus brazos y el de sus inteligencias, será inútil para contrarrestar la miseria que le agobia, y acabará por cruzarse de brazos, como los cristianos en el Circo se arrodillaban resignados en espera de que las fieras los devorasen...

Abandonemos la literatura... ¿Para qué cultivarla? En estos tiempos de prosa y mercantilismo, en que todo lo bueno y todo lo noble se cotiza a finísimos precios en el mercado de la vida, la literatura tiende a desaparecer, para ser sustituida por los cálculos y las combinaciones aritméticas. También estas desaparecen cuando quede demostrada su inutilidad para contrarrestar la bancarrota.

Hagamos cuentas... El pan sube de precio, los artículos todos de primera necesidad tienden a encarecerse; los jornales y los sueldos permanecen estacionados, cuando no se inician en ellos la baja...

El hambre se aproxima, la miseria amenaza enseñorearse de la tierra toda... Aún hay quien se atreve a hablar del porvenir.

Pero yo atiendo a los ancianos, a esos tristes y melancólicos ancianos, agobiados por la pesadumbre, que retro trayendo su memoria a otros tiempos, exclaman suspirantes:

—¡Ah, entonces...! Hace diez años... hace veinte años... hace treinta años... Ya lo dijo el poeta:

«Cualquiera tiempo pasado fue mejor».

S. DE ARISNEA.

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

4'40 y 5'30 t.

El Padre Coloma
Este sabio jesuita venido aquí para dar las conferencias vespertinas, se halla enfermo de gravedad.

Por esta razón hubo de encargarse de la de ayer el señor Obispo.

El enfermo continúa hoy en igual estado de gravedad.

A Logroño

Esta tarde ha salido para Logroño

el Vicesecretario de aquella Audiencia, don Cecilio García Morales.

De toros

A pesar de las frecuentes reuniones de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, aún está sin resolver el cartel de cuadrillas para las corridas de San Fermín y sin ultimar el de toros.

Habíanse pedido a Espoz y Mina tres carruqueros para la prueba, pero me consta que no los envían.

Igual petición se ha hecho a Aleas, y no es aventurado suponer que tampoco accederán.

Como la costumbre ha hecho ya que la corrida de prueba sea indispensable, figurese V. los apuros de la comisión ante el conflicto.

En cuanto a cuadrillas, se las quiere organizar bajo la base del Fuentos con Bombita chico, Machaquito y Lagartijo, pero como hasta ahora no existe la base de que he hablado, resulta que por este lado también hay lío.

Allá veremos.

La comisión

La de alcaldes ha sido recibida por la Diputación.

Nada se ha resuelto, porque los peticionarios no han sabido ni concretar sus deseos.

En cambio hay buenas corrientes en lo de la cárcel.

Vistas

El día siete darán principio ante el jurado las de las causas a su conocimiento sometidas.

Las más graves son la del día 11 contra Francisco Liburnia, que de un mazo mató a un criado, y la del 15 contra José Resano de Andosilla, por asesinato y robo.

A éste se le pide la pena de muerte.

García.

Cosas del día

Para un maestro *inteligente* que cazó la liebre, para un abogado de hoja ya difunta, para un catadrático director y para un republicano socialista que intentan convertir en chiste nacional un disparate suyo.

«Los animales paquidermos (*Pachydermi*), llamados así de dos palabras griegas, constituyen un grupo colocado por Cuvier en el séptimo lugar en un tratado del Reino Animal, en el cual describe los Elefantes, Hipopótamos, Rinocerontes, Tapirses, Cerdos y Caballos...»

«Estos animales se subdividen en tres grandes familias: 1.ª Proboscídeos ó paquidermos con trompa y defensas. 2.ª Paquidermos ordinarios. 3.ª PAQUIDERMOS SOLIPEDES... EN ESTOS FIGURA EL GÉNERO CABALLO (*Equus de Linneo*). (Los tres Reinos de la Naturaleza. Tomo II, p 3 y 4).

Si para Cuvier, Linneo y Pérez Arcas es paquidermo el caballo y nadie se ha reído de su fama de sabios naturalistas, ¿podrá consentirse en Vitoria a un escritor de periódicos en provincia de tercera clase y que si rodó por Facultades no fué por ninguna de ciencias naturales, podrá consentirse, decimos, que siga a Linneo y Cuvier en sus clasificaciones?

Tienen la palabra el republicano socialista, el catadrático director, el abogado de una hoja ya difunta y el maestro *inteligente*.

Juega y parte, y no por la compañía Orosco.

Hace dos ó tres días se pedía a la comisión de adquisición de terrenos para el nuevo cuartel de Caballería que se fijara en los terrenos cercanos al cuartel de Santo Domingo. El periódico que tal pedía era del propietario de dichos terrenos, quien forma parte de la referida comisión, aunque ayer precisamente no asistiera.

Tiene en su descargo el propietario el que desde ayer goza merecida fama de profeta, pues advinió lo que pensaba hacer el señor Alcalde, quien A MADRE había comunicado su pensamiento.

Not de la fin.—Los obreros concejales del Ayuntamiento de Vitoria me han desmentido rotunda y categóricamente que haya habido el menor disgusto entre ellos y sus dignos compañeros de junta, que forman la de la Escuela de Artes y Oficios.

Ni que decir tiene lo mucho que nos alegramos al ver deshechos por la realidad *tiquis miquis* inventados por *tiquis miqueadores* que *tiquis miquean* sin tón ni són.

Madrid

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

4'40 y 5'30 t.

Enmiendas

El conde de Romanones ha presentado tres enmiendas al proyecto de ley del saneamiento de la moneda, cuyas tres se refieren a los artículos séptimo, noveno y décimo del citado proyecto.

En las citadas enmiendas se proponen modificaciones sustanciales que defenderá su autor.

Situación política

Como no podía menos de suceder, el tema de todas las conversaciones, lo constituyen hoy los sucesos políticos de actualidad, con relación a los incidentes ocurridos en la sesión de ayer del Congreso.

La situación es difícil. Todas las oposiciones se han unido contra el gobierno por los desplantes del presidente de la Cámara popular señor Romero Robledo.

Montero Ríos ha manifestado que aprueba la conducta de la minoría democrática del Congreso y que él por su parte se propone hacer una ruda oposición al gobierno.

Todos los jefes de las demás minorías opinan en igual sentido.

Se espera sin embargo, que la obstrucción no será completa, pero de serlo, el Gobierno no tiene más que dos caminos, que son: hacer que dimita Romero Robledo ó cerrar las Cortes.

Maura y los periodistas

El Presidente del Consejo no ha conversado hoy con los periodistas por haberse dirigido desde palacio a su domicilio particular.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que tuvieran la bondad de no esperarle en la Presidencia, pues tenía varios asuntos urgentes que despachar y hoy no parecería por su despacho oficial.

Habla un ministro

Un ministro ha manifestado que por acuerdo del Gobierno, las Cortes permanecerán abiertas todo el tiempo posible.

En ellas el Gobierno procurará sacar adelante los proyectos que tiene presentados.

Estos son los que han de decidir de la suerte de aquél.

Alvarez.

A ROJAS Pr. Dentista

Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diénte. Orificaciones, empastes etc. Cura de enfermedades de la boca.

Asamblea

de veterinarios

(en Miranda)

El día 3 de Marzo de 1904 a las nueve de la noche en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Miranda celebróse la Junta general de Veterinarios de aquel distrito a la que concurrieron más de un centenar de profesores, pertenecientes a diferentes regiones y provincias.

El Subdelegado del distrito señor Fortea abrió la sesión. Invitó a los señores representantes de los colegios Vasco-Navarros, Logroño y Santo Domingo, a que presidieran la sesión, los cuales correspondiendo a la deferencia de que eran objeto pasaron a ocupar los puestos correspondientes.

Constituida la mesa por los señores don Gregorio Arzoz de Navarra; don Ignacio Guerricabertía, de Vizcaya; don Julio Díez de Berricano, de Alava; don Martín Ciga, de Guipúzcoa; don José Velasco, de Logroño y don Benito Quintanilla, de Santo Domingo de la Calzada, se puso a discusión la conveniencia de constituir el Colegio de Veterinarios del partido de Miranda.

Concedida la palabra al señor Fortea, demostró la necesidad urgente de asociarse la clase Veterinaria, para la defensa de los intereses de la clase, vulnerados como nunca en sus más sagrados derechos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Laserna, que también abogó por la Colegiación, si bien puso algunos reparos sobre la posibilidad de poderlo llevar a la práctica.

El señor Berricano, digno representante del Colegio Alavés, Secretario del mismo, saludó a la asamblea en general, y demostró en un elocuente discurso, la necesidad de la acción colectiva de los Veterinarios, para dar frente a la situación porque la clase atraviesa, y mejor cumplimiento de los deberes que para con esta tiene el profesor, excitando a que la Colegiación sea general en toda España, para defender los intereses de la clase.

El señor Guerricabertía, de Vizcaya, hizo una breve historia de la Asociación de Veterinarios de dicha provincia y manifestó que precisamente los más interesados en que se lleve a cabo la Colegiación, debían ser los que se creen molestados por actos de sus compañeros de profesión.

El señor Arzoz que presidió la mesa hizo el resumen de la discusión con gran acierto y consiguió depusieran su actitud algunos compañeros.

Abierta la sesión para el nombramiento de la Junta, el señor Fortea propuso para Presidente a don Cecilio Larrea y Secretario a don Zoilo de la Serna, habiendo sido nombrados dichos individuos así como los señores Tesorero, don Julián Barrenegoa, Vocales don Benito Moral, don Pedro Ruiz y don Daniel Fortea.

La mesa accidental formada por la representación de las provincias vasco navarras dió posesión a la definitiva, la cual puso a discusión la instrucción general de Sanidad.

El señor Fortea, puntualizando con gran copia de datos la obstrucción casi completa que se hace del Veterinario en la nueva instrucción, aun tratándose de animales domésticos. El Veterinario está también constantemente al servicio de la humanidad trabajando por la profilaxis de las enfermedades que estas sufren en mataderos, en establos, en mercados y en todas partes allí donde se encuentra, por tanto no es justo que se pres-

cinda de sus conocimientos, cuando se trata de cargos oficiales como sucede en la nueva instrucción de Sanidad, y protesta con toda la energía sobre dicha Instrucción.

El señor Guerricabertía, se adhiere a lo manifestado por el señor Fortea y dice que es preciso tomar acuerdo sobre la forma como debe hacerse la protesta.

Propuso que debe redactarse una protesta en forma, por los Colegios provinciales *vasco navarros*, adhiriéndose a los mismos desde luego el de Miranda y otros que tengan por conveniente; estas protestas autorizadas por las juntas directivas de sus respectivos Colegios, serán dirigidas al Presidente del Colegio Navarro, quien englosadas todas ellas, deberá remitir juntamente con la de aquella provincia al señor Ministro de la Gobernación.

Que si el Gobierno ó los Inspectores, ora sean municipales, provinciales ó generales, apoyándose en el articulado de la nueva instrucción hecha por ellos y para ellos, empiezan a castigar a los veterinarios, estos deben seguir la norma de conducta aquí establecida sin inmutarse ni doblegarse a manejo de otra clase que se ha erigido en cacique insoponible, apropiándose todo lo que le parece útil a sus miras egoístas.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Por último el señor Fortea abogó por que se nombre como órgano oficial del Colegio nacido a la revista titulada «El Veterinario Regional», cuya proposición fué aprobada por aclamación, levantándose la sesión a las once y media de la noche en medio del mayor entusiasmo.

Corresponsal.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico)

4'40 y 5'30 t.

El «Chato doble»

Valladolid.—Cerca ya de las ocho terminó anoche la vista de la causa que se seguía a Luis Castellón López (a) «Chato doble», por muerte del Guardia municipal Angel Morán.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de muerte en garrote, que se ejecutará, dice, en la forma acostumbrada é indemnización de cinco mil pesetas a la familia de la víctima.

El «Chato», oyó la sentencia con la tranquilidad y cinismo en él habituales.

Nafragio

Castellón.—Frente al faro del cabo Oropesa, naufragó una embarcación.

Seis de sus tripulantes perecieron ahogados.

Contra los consumos

Orense.—En un pueblo próximo han celebrado una manifestación los primeros contribuyentes para protestar del impuesto de consumos.

Cierre de una fábrica

Barcelona.—Aumenta de modo espantoso la crisis industrial.

Se anuncia para en breve la clausura del importante centro «La España Industrial», que dá colocación a miles de obreros.

Mal efecto

Valladolid.—La noticia de la rebaja en los derechos de importación del trigo, ha causado mal efecto entre los industriales.

Estos dicen que ya en dicho cereal se había iniciado la baja.

Paro general

Pozo-Blanco.—Se anuncia para en breve el paro general en las minas.

Entierro civil

Villanueva y Geltrú.—Con motivo de celebrarse un entierro civil se ha registrado en esta población un alboroto.

El cura párroco se oponía a que el entierro se verificase en tal forma, alegando que el finado fué persona piadosa y de buenas costumbres.

A este fin, ha solicitado el auxilio de la guardia civil.

Esta tarde a las dos y media cuando el entierro se verificaba, la benemérita hizo detener el carro fúnebre pero los que componían la comitiva han cargado con el féretro, conduciéndolo al cementerio civil, situado a dos kilómetros de la población y dando allí tierra al cadáver, siendo prununciados los consiguientes discursos y dándose los vivas y mueras correspondientes.

Arrana.

DE SOCIEDAD

—Han pasado 24 horas en Vitoria para saludar a sus numerosas relaciones don Julio Roesset y su esposa doña Victoria de Velasco.

Hoy han marchado a Madrid los señores de Roesset que venían de San Sebastián.

—En el exprés de esta tarde ha salido para Madrid acompañada de sus hijos doña Crescencia Gil, esposa de nuestro particular amigo don Quintin Gomez, el cual se encuentra hace días en la Corte.

—El lunes siete del corriente a las diez de la mañana, se celebrará en la

Iglesia parroquial de San Vicente Mártir el aniversario de la muerte de don Ciriaco Ruiz Larrinaga y Brencun.

Renovamos a la viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los señores Arzós y Guerricabertía, Presidentes de los Colegios de Veterinarios de Navarra y Vizcaya respectivamente.

—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa del Profesor de lenguas vivas señor Gastón.

Nuestra enhorabuena.

—De Salamanca ha regresado el Ingeniero Agrónomo de la Provincia don Lorenzo Romero.

CIGOTIA.

151 GABINETE ODONTOLÓGICO

de

E. LLANO

IRVIANO DENTISTA

PLAZA NUEVA 27 D

LAS CORTES

(De nuestro servicio telefónico)

Madrid 4'40 y 5'30 t.

SENADO

Con escasa concurrencia en el salón de sesiones empiezan sus tareas en la Alta Cámara a las tres y media.

Preside Azcárraga.

Aprobada el acta se entra en la interpelación anunciada por el señor Moret.

Protesta este señor contra lo sucedido con el nombramiento de un médico de Huesca y defiende el recurso de alzada.

Contéstale brevemente el ministro de la Gobernación, defendiendo al Ayuntamiento de Huesca.

Ambos oradores rectifican, y se entra en el orden del día.

Sigue la sesión.

CONGRESO

Para aprobarse el acta se pide votación nominal.

Se abstienen de votar todas las minorías, y se aprueba por 111 votos de diputados ministeriales.

El señor Osma, de uniforme, sube a la tribuna, dando lectura al proyecto de ley descargando el 3 por 100 del impuesto a los fletes de navegación, carga y descarga de buques.

La Iglesia pide que en lugar de ser estudiados el proyecto que hoy ha leído el ministro de Hacienda y los que presentó anteaer sobre rebaja en derechos sobre entrada de cereales, debía nombrarse una comisión especial encargada de estudiarlos.

Contéstale Osma que no hace falta tal comisión y que debe pasar a la general de presupuestos como así se acuerda.

Lerroux pregunta a Romero por qué no se empiezan las sesiones a las tres de la tarde, como acordó la Cámara.

Contesta el Presidente que por su parte está dispuesto a lo que le pide Lerroux.

Lerroux: Pues desde aquí en adelante empezarán las sesiones a las tres en punto, haya ó no número de diputados.

Ocupase después del Monte-pío de empleados de ferrocarriles del Norte que ha sido robado, y se refiere otra vez al pleito que España sostiene con una casa inglesa constructora de buques.

Le responde Sanchez Toca que la de los ferrocarriles está en el juzgado y asegura que España ganara el pleito.

INDUREZAS, CALLOSII
 Curan radicalmente á los cinco días de usarlo, calmando el dolor á la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no deja ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel á UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

INDUREZAS, CALLOSII
 Recházense todas las imitaciones que no en la farmacia, Argansola, 10, frente á la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Martín y C.

Talleres de construcción DE BASCULAS

y arcas para caudales
 Especialidad en **BASCULAS** para vagones, carros y vagonetas

BASCULAS impresoras en todas cifras
VIUDA DE JUAN PIBERNAT
BARCELONA

Talleres: Parlamento, 9, interior
 Despacho: Aviñó, 8 y 10

1448 Seguros marítimos
 Seguros incendios
 Seguros valores
 Rentas vitalicias

Pléanse condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros

AURORA
 ESTACION NÚMERO 5, BILBAO

Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1. 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR
 Motocicletas y Automóviles

ADLER

Consejo Ciento 321, BARCELONA

Se desean Agentes activos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Omba y Méjico.—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII.**—Capitán don M. Deschamps. Directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO.**—Capitán don F. Castellá. Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, Morales Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT.**—Capitán don B. Labín. Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guaymas y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY.**—Capitán don P. Mir. Directamente para Port-Saïd, Soc, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA MARIA CRISTINA.**—Capitán don G. Amézaga. Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVEVERDE.**—Capitán don R. de Fane. Directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO.**—Capitán don F. Calzada. Directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Para informes en Vitoria, el Agente **D. GASPAR BEIZTEGUI** Barreras, 1.—Escritorio.

TOS

ALIVIO INMEDIATO
 y curación radical de la misma, con las grajeas benzocinámicas á la Hereina de Arámburu Farmacéutica.

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE
 Callaraso, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.

Calle de la Florida, número 46, 1.º
VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día. Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

ENCUADERNACIONES
 Imprenta Moderna

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos; espejes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquina para toda industria en que se emplee la costura

Máquinas SINGER para coser

TODO LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
 PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España
ADDOCK Y C.ª
 Sucursal en la provincia de Alava
VITORIA
 12-ESTACION-12

CIA COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

HERALDO ALAVÉS
 Diario Independiente
 Vitoria

Oficinas Estación 36

Suscripción provincial: tres meses, 3 pta.—6 meses, 6.—Año, 16 pta.

Suscripción: Vitoria: un mes una peseta 25 cts. Extranjero: un año, 40 francos.

Inserción: Requelas mortuorias, 1.º. Españes á una columna 10 pesetas; á dos 20; á tres, 30; á cuatro, 400 á cinco 300 y á seis 300 pas.

Inserción: Anuncios 1.ª plana 1 pta. Linea: 3.ª 25 céts; 4.ª 10; Gacetas 50. Reclamos comunicados precios convencionales.

Si no fuere renovada la suscripción á un debido tiempo, se dejará de servir á los cinco días de terminada.

A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción. Anuncios, pago anticipado.

Número del día 5 cts. Atrasado, 0'20. 25 ejemplares 1 pta.

The Royal Mail Steam Packet Company

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á BUENOS AIRES en 18 días. El día 1.º de Abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado:

“DANUBE,”

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, Camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades oscurativas, inapetencia, debilidad general, parálisis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguerías general.

EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Euzen
 EN ANURRIO: Farmacia de Landázuri

ESQUELAS DE

Defunción y Aniversario

Se reciben en esta Administración hasta las dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.

En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.

Recordatorios de lujo
 Imprenta Moderna

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.
 PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso.

Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramiro García Suarez
 VITORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y al contado

FARMACIA MODERNA
 SAN ANTONIO 35.—Vitoria

Productos químicos y farmacéuticos puros.
 Especialidades nacionales y extranjeras de la casa pildoras, selles, jarabes, elixires, vinos etc.

Vinos medicinales
 De coca, kola, quina y colombo, quina y cacao, peptono yodo tánico, simple y fosfatado, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

1876 "EL DIA,"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros de valores
Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado inglés.—Consolidados de los Imperios Alemán y Austriaco.—Deuda amortizable del 5%. Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Ban7o Hispano Americano y Banco de Cartagena.
Corresponsales y agentes en toda España y en los principales capitales del extranjero
Subdirección en la provincia de Alava; SAN ANTONIO 14—3.º

Capital social. . 10.000.000 ptas.
Reservas. 614.425'24 ,,
Primas á recibir. 4.907.748'31 ,,
15.522.173'55 ptas.

tirán en medallas, diplomas, menciones honoríficas u otros premios que constituyen los donativos que al efecto se hagan, siendo los premios en metálico adjudicables exclusivamente á los obreros.

Art. 29. También se concederán diplomas de honor como expresión de gratitud á las entidades, Corporaciones ó personas que se hayan distinguido por sus trabajos y cooperación en favor del mayor esplendor del Concurso, otorgándose igual distinción á los que con sus objetos ó productos acudan fuera de concurso, y que á juicio del jurado merezcan tal recompensa.

Art. 30. Los expositores que concurren en agrupación, sólo tendrán opción á una recompensa, adjudicándose á cada uno de ellos un diploma en el que se consignará los nombres de los agrupados.

Art. 31. No tendrán opción á premio los expositores que hayan aceptado el cargo de vocales del Jurado, bien sea con carácter de efectivos ó de suplentes.

Art. 32. La entrega de premios se verificará después de la clausura del concurso, anunciándose oportunamente el día, hora y local en que aquella tuviese lugar.

Art. 33. Las personas que han de juzgar los objetos y productos que se presenten en el Concurso y Exposición serán nombradas oportunamente por la Comisión organizadora.

Art. 34. Para sacar dibujos, fotografías ó planos de los objetos expuestos, se necesitará autorización especial escrita del expositor y el permiso de la Comisión.

Art. 35. Si por cualquier causa agena á la voluntad de la Comisión no se pudiese verificar el Concurso no habrá lugar á reclamación alguna.

Art. 36. El público, los concurrentes y expositores deberán conformarse en un todo con las disposiciones del presente reglamento. Las incidencias y casos no previstos en él, así como las disposiciones complementarias que sean necesarias, serán dictadas por la Comisión organizadora y se considerarán como si formasen parte de este Reglamento. Dicha comisión será, pues, la autoridad suprema, siendo inapelable su fallo.

Sección agrícola
Art. 1.º La sección agrícola para los efectos del Concurso se divide en dos secciones:
1.º Manejo y ensayo de determinados útiles de labranza por los obreros agrícolas que se presenten al Concurso.
2.º Exposición de maquinaria agrícola de toda clase.

Primera sección
Art. 2.º Reglas. 1.º Para proceder al ensayo de máquinas agrícolas el Excelentísimo Ayuntamiento dispondrá de terreno suficiente al caso y de local necesario al manejo de los aparatos. Asimismo en vista del número de máquinas que se presenten á ensayo procurará facilitar el ganado de tracción indispensable al funcionamiento de las mismas.
2.º Los obreros agrícolas que deseen tomar parte en estos ensayos reunirán las circunstancias de ser labradores y de 17 á 30 años de edad.
3.º Dichos obreros agrícolas solicitarán antes del día 1.º de Agosto próximo su admisión como tales llenando una hoja impresa que se facilitará oportunamente.
4.º La Comisión respectiva comunicará su conformidad en una nota en la que al mismo tiempo se hará la citación de lugar y tiempo para que el obrero se presente á verificar personalmente los ensayos de máquinas.
5.º Las pruebas de maquinaria agrícola consistirán en el manejo de instrumentos de preparación del terreno, siembra, escarda y recolección y de cuantos útiles de agricultura tengan relación con las industrias agrícolas.
6.º El obrero agrícola se someterá á las decisiones del Jurado en cuanto al trabajo señalado por éste como medio demostrativo de sus aptitudes y el fallo que dicte dicho tribunal al finalizar la prueba será inapelable.

Segunda sección
Art. 3.º Condiciones.—1.º Al concurso libre de maquinaria agrícola en general pueden concurrir los expositores nacionales y extranjeros agrupándose dichas máquinas en la siguiente forma:
A.—Aparatos y útiles de preparación del terreno.
B.—Idem idem de siembra y escarda.
C.—Idem idem de recolección.
D.—Todos los demás aparatos no comprendidos en los grupos anteriores.
2.º Las máquinas agrícolas que se presenten al concurso podrán ser ensayadas, si lo desean sus respectivos dueños, ó bien en el mismo local manejan las máquinas y haciendo la descripción del aparato por los obreros agrícolas, ó bien sobre el terreno funcionando prácticamente.
3.º El juicio crítico de la maquinaria agrícola que se presente en el concurso se hará por un Jurado especial y siempre que las circunstancias de tiempo y lugar permitan un conocimiento exacto de la marcha de los aparatos.
Art. 4.º Para la sección agrícola en lo que se refiere á los obreros agrícolas, las recompensas consistirán en metálico y para los expositores de máquinas en diplomas y medallas de tales clases.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES

Madrid-Irún

Mixto	llega	2'40 m. sale	3'02
Sud-expreso	"	7'14	7'19
Expreso	"	8'27	8'32
Mercancías	"	9'26	11'00
Correo	"	1'50 t.	1'55
Expreso-rápido	"	8'04 n.	8'08
Mercancías	"	8'59	9'35

Este tren solo circulará los lunes y viernes.

Irún-Madrid

Sud-expreso	llega	2'42 m. s.	2'47
Mercancías	"	3'59	4'40
Expreso-rápido	"	10'05	10'10

Circulará los martes y sábados.

Correo	"	12'06	12'11
Mercancías	"	1'05 t.	1'51
Expreso	"	6'01	6'06
Mixto	"	11'42 n.	11'58

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10'48 mañana y 6'48 noche

Servicio de rippers, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango á Bilbao.—Salida, 7'30 mañana y 2'45 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche á Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12'30 tarde y 8'30 noche.

Coche á Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1'30 tarde. Llegada 6'30 tarde.

Coche á Murguia.—Salida, 4 tarde. Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 á 11 y media mañana y de 4 á 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 á 12 mañana y de 4 á 7 tarde.

Las cartas se recogen á las 12 en punto.

Gobierno Civil.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Diputación Provincial.—Horas de oficina, de 8 1/2 mañana á 1 1/2 tarde.

Ayuntamiento.—Horas de oficina, de 9 mañana á 2 tarde.

Juzgado de 1.ª instancia.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Juzgado Municipal.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Banco de España.—Horas de oficina, de 9 mañana á 1 tarde.

Banco de Vitoria.—Horas de oficina: por la mañana, de 9 á 1; por la tarde, de 3 y media á 5 y media.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las 7 de la mañana á las 7 noche.

CALENDARIO

Heraldo Alavés

31 días
Sale el 6 h. 28.—Se pone á h. 56.

6

1872.—Desastroso incendio del Alcázar de Segovia.

DOMINGO

66 | Ss. Olegario arzobispo, Vic | 300
tor y Victoriano mártires
y Coleta virgen

San Olegario, obispo

Nació nuestro Santo en el Principado de Cataluña, de padres ilustres y muy virtuosos, y como desde niño mostrase inclinación á la virtud y al estudio de las letras, tuvieron buen cuidado sus padres de dedicarle á ellas. Salíó muy aventajado en toda clase de literatura de suerte que después de otras dignidades fué honrado con el obispado de Barcelona. Fué muy caritativo con los pobres, y para su alivio edificó un hospital á cuya conservación aplicó las camas de los clérigos que en su obispado muriesen. Y habiendo querido Dios, premiar sus virtudes, llevóle para sí el día 6 de Marzo del año 1136.

CULTOS:

EN LAS DESAMPARADAS

El mes de San José.—Ejercicio diario durante el mes de Marzo; tendrán lugar en esta Iglesia, los días laborales á las siete de la tarde y los festivos á las cinco, un breve y devoto ejercicio en honor del Patriarca San José.

Solemne novena.

—Dará principio el día once á las mismas horas, consistiendo en los cultos siguientes: Santo Rosario, Lectura, Gozos cantados, despedida y adoración de la Sagrada Reliquia.

Fiesta del Excelso Patriarca.

—Día 19, á las seis y media y ocho misas de Comunión general. A las diez misa solemne con exposición de Su Divina Majestad. El ejercicio de la tarde, novena como en los días anteriores y con sermón.

Pérdida

Se publica á la persona que ha encontrado un platón con varias monedas de plata y un rosario, lo entregue en esta administración, por lo que se le gratificará y quedará sumamente agradecido, por ser el rosario un recuerdo de familia.

Clinica

en Pamplona del Dr. Daniel Arraiz y de la mujer. Oficina montada con arreglo á los adelantos científicos más modernos. Consulta particular todos los días de diez á una.

Consulta gratuita para los pobres los lunes, miércoles y viernes, de diez á cuatro de la tarde.—Calle Mayor, número 72, principal.

1919 Venta de fincas

El día 24 del corriente mes de Marzo á las once tendrá lugar en pública y extrajudicial subasta la venta de varias fincas, en la oficina del Procurador don Isidoro S. de Santamaría—calle Cercas Altas número 11.

FINCAS EN VITORIA

Una finca de labor, extramuro de la población, compuesta de vivienda, con rrealiz y accesorios, todo de edificación moderna, de terrenos de primera calidad. Tiene convenientemente distribuidos los riesgos y dispone de cables para la conducción de fuerza eléctrica, destinada hoy al uso de un molino triturador.

Cinco fincas más en dicha jurisdicción, sitas en los términos de Arca de la Fuente de Arriaga, Chirrie ó Basoa, Ameluco, Ermita de San Martín y Zaramaga.

FINCAS EN GARRARRA-MAYOR

Nueve decimas partes de una casa y sus pertenencias de borde, era y huerta, señalada con el número 25.

Veintiseis fincas rústicas, sitas en esta jurisdicción y términos de Arriagana, Busturbi, Arrobi Larragana, Santa Pina, Sagariepea, Freste e la Posada, Zubirri, Barrastea, Barrache, Uraldegaña, Sarraidino, Vicorroste, Vicorroste, Arrovide, Urriconoste, Arriaga, Ibarbelitia.

Las condiciones y demás antecedentes pueden verse en dicha oficina.

Vitoria 3 de Marzo de 1905. 10—2

1822 A los Carboneros

Los necesita la Sociedad Anónima Leizarán, para elaborar grandes cantidades de cargas de carbón en sus montes del barranco de Leizarán (Guipúzcoa). Los que deseen examinar sitios de corta y saber condiciones, pueden presentarse á don Rafael Cardena, administrador de la Sociedad, en Andoain. 25

1915 Ama de cria

Se ofrece una para criar en casa de los padres de la criatura, ó en su casa, pecho fresco de dos meses, de edad 30 años. Informarán, Rioja 7. 3—3

1889 Pascual Pradera

Calderero, premiado en la Exposición Alava, compra calderas viejas y vende nuevas. Se encarga de toda clase de composuras y estañados, compone porcelanas sin estañar, no inutilizándose aunque se tengan al fuego sin agua. Precios económicos.—Cuchillería 67, primero. 3—4

1880 Se necesita

un mu- de 13 á 15 años, con muy buenas referencias, para un almacén; informarán en esta imprenta. 8

1879 Banco de Vitoria

Caja de Ahorros
En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrán hacerse depósitos de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborales á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 180

1843 La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y dotales ó mixtos, con valores garantizados y préstamos á 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.

Seguros con devolución de primas, totales ó parciales y con inversión de dinero á 5 por 100 de interés anual garantizado por 20 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.

Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra y Alava don Ramiro Orbegezo, Estufa 11, Bilbao.

Dirigirse en Alava á don José Lopidana, Estación 9.

1844 Muchacho

Para el servicio de una casa en esta capital, se necesita uno, de 12 á 14 años, que residan él y sus padres en la aldea. Para informes en esta Administración. 20

1878 BANCO DE VITORIA

Capital 2.000.000 de pesetas
Principales Operaciones
Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés.
Imposiciones á tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán el 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abastando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos á los mejores precios.

Descuentos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

1783 Reumáticos

SUFRIÓ PORQUE QUEREISI
Con el Opodelido del doctor Steers's de Londres, preparado por Newbery, se asegura la desaparición de todo dolor reumático ó neuralgico. Si padecéis, probadlo y veréis desaparecer todos vuestros dolores musculares.

Único depósito en Vitoria.—Farmacia de Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca 15—15 a

1381 EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas
Su único y sorprendente remedio, al mizuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico trasladado en Barcelona.

Esta aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad á 2 pesetas bota.

1386 Jarabe Pectoral Arellano

A LA HEROINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc.

De éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.

Precio del frasco 2 pesetas
FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

1375 AGENCIA

DE
Vapores correos y rápidos

de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Bardeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada, y á todos los puertos de la América, á los precios más reducidos.

Emigración á OCELE por una cuarta parte del pasaje.
Pedir informes y precios al agente

José Maria Casteres

Selans 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

1922 LA REINA DE LAS AGUAS

BURLADA

65 céntimos botella, devolviendo el casco y sin devolución á setenta y cinco céntimos.

Venta en todas las farmacias y droguerías

UNIÓN VINÍCOLA BASTIDENSE

Sociedad de Cosecheros
LABASTIDA (RIOJA ALAVESA)

Sucursal en Vitoria—ESTACIÓN 24

Vinos esmeradamente elaborados sistema Medoc. Se garantiza su pureza y se sirve á domicilio.

PRECIOS

Seleto, botella de tres cuartos de litro, pesetas, sin el 675 céntimos.	
Media	0'55
Fine de mesa, botella	0'70
Media	0'40
Garratón	4
Medio garratón	8

1466 PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras-resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitaciones, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente á los señores propietarios el empleo de estas resbalones, por la solidez que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido á sus sólidos muelles.

Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

ESTACION Almacén P. ECHEVERRIA CERCAS BAJAS 1 Talleres

Encuadernaciones

Imprenta Moderna

Objetos de escritorio

IMPRENTA MODERNA

1700 Fosfo-Glicol-KOLA DOMENECH

FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSA, DOMENECH
Fosfo-Glicol-Kola-Lecitinada, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben á sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitaciones del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.

El autor manda GRATIS muestras y prospectos á quien los pida. Véndese en las principales farmacias

DEPOSITO EN VITORIA
Dr. J. Fernández de Arellano
San Francisco 2

1915 LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros
BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida á prima fija y con participación en los beneficios. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros contra incendios de transportes y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias
Vitoria.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Alava, don Serafin de Larrea, San Prudentio 17—2.º

1923 Hallazgo

de una dentadura, pueden pasar á recogerla á las Cercas Bajas 69—1.º y dando las señas se le entregará. 1—1

1924 Conserva

de tomate á 35 reales los 50 botes sin caja y con ella 57; se venden. Cuchillería 50—tienda. 6—1

1925 Justo Mateo

Tallista, Florida 9.—Taller. Escudos y atributos de todas clases y todo lo concerniente al ramo de Escultura y Tallis.

También se encarga de la construcción de toda clase de muebles, especialmente en los de arte.

En el mismo local encontrarán una colección de arcos antiguos é limitadas de todos clases y estilos. Muebles de Luis XV y grabados á fuego. Florida 9.—Taller.—VITORIA. 1

1927 Ama

de cria. Para su casa en esta capital, se ofrece una casada, de 22 años de edad. Para informes, Rioja 53—2.º 2—1

1844 L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	12.758.773
Primas á recibir	97.112.177

Total de garantías 119.870.950
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.522.698.505 francos.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía, 273.908.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava
D. RAMIRO DE ORBEGOZO
Estufa, 11.—Bilbao.

Agente en Vitoria: don José G. de Leizaola, Estación 2.

1974 Oficina

de don Pedro Usatero
Procurador y Corredor de Comercio PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otras, de los asuntos siguientes:

Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, sobre de cupones; colocación y busca de cantidades á préstamo con garantías hipotecarias é pignoraticias, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.

Ferrealización de testamentarias desde el inventario hasta la formación de liguales, práctica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos é inscripciones, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1821 Contratistas

de acarreo. Se desea contratar el acarreo, desde los sitios de producción á la explanación del ferrocarril de Andoain á Plezuela (barranco de Leizarán, Guipúzcoa), de grandes cantidades de materiales de distintos tamaños y de carbones vegetales.

Los que deseen examinar sitio, y saber condiciones, pueden presentarse á dirigirse á don Rafael Cardena, administrador de la Sociedad Anónima Leizarán, en Andoain. 26

1883 Los sabañones

se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja. De venta en las Farmacias.
Depósito: don Rubiastano Zalucua.—VITORIA.

Al por mayor: J. ADROVER Farm

das las causas de excepción que les asistan para eximirse del servicio militar activo.

Después se hará la talla de todos los mozos quienes después de ser tallados firmarán en la diligencia del acta y en la certificación de talla y reconocimiento.

Acto continuó pasarán a la sala de reconocimiento con el certificado de talla.

A los mozos que no se presenten se les concederá como último plazo hasta el día 27 del corriente.

A los que aleguen ser hijos de viuda y otras excepciones del artículo 87 se les concede hasta el 13 del actual para alegar las excepciones.

La sesión para ver y fallar los expedientes de las excepciones tendrá lugar el 27 del corriente mes.

De toros La comisión de festejos, y dispensenos el juicio nuestro, no ha estado del todo acertada al descartar de la combinación propuesta para el tercer día, el nombre de Saleri.

Amantes de la imparcialidad ante todo, hacemos constar que el señor Saleta no se opuso a lo que la Empresa proponía.

Sin que nos parezca una eminencia Juanito Sal bien puede alternar con "Lagartijillo chico", y precisamente en una corrida de Carrizquiris, torillos juguetones y de sangre si que también de regular talla en la que vendrían como queso de bola las verónicas archisuperiores y el manejo de la flama que sabe Saleri, quien buscando cartel y tan fácilmente tratándose de toros nobles y pequeños entraría por uvas con más decisión que con Aleas ó Salamanquinos.

La comisión ha creído otra cosa; ella sabrá lo que hace con "Chicuelo, Lagartijillo el tío ó algún otro espada de los de 2.ª fila.

Para nuestro insignificante entender debe elegirse entre estos dos por la enorme distancia que de ellos va a los restantes toreros de segunda y tercera clase con ó sin pasillo.

Hoy se ha reunido a las once y media la comisión de festejos dándose lectura a una carta de los empresarios en la que piden nombres de matadores para alternar con "Lagartijillo chico", en la tercera corrida pues no desean por lo visto que se les deseché el segundo que propongan.

La propaganda Citada por el señor Alcalde mañana se reunirá a las once de la misma en la Casa Consistorial la comisión de propaganda visitas, y cumplimiento del Concurso obrero, para dar comienzo a los trabajos preliminares correspondientes a dicha comisión.

Concierto Como ya tenemos anunciado, hoy se verificará un concierto en el acreditado Café del señor Valdecantos y mañana domingo de nuevo a doce de la noche tendrá lugar otro bajo el siguiente programa:

"Se la cortó", pasodoble. "El capricho", gran vals con variaciones. "Celia", polka.

"Ecos del pasado", mazurca. "Panchita", habanera. "Flores de Navarra", jota.

Banda Municipal Programa de las piezas que ejecutará mañana de doce a una en la Plaza Nueva:

Pasodoble "El Batco",—Chueca. Masaniello "Overtura",—Carafa. Parsifal "Preludio", Wagner. Gavota.—Jiménez

Misas de trepa Los cuerpos de esta guarnición oirán misa mañana, a las horas e iglesias que a continuación se expresan: Cazadores de Arlabán y Artillería de Montaña en San Miguel a las nueve.

Guipúzcoa a las doce en San Miguel Cuenca y Administración Militar a las once y media en las Salesas.

En la Lírica-Dramática Mañana a las nueve de la noche dará una conferencia el socio don Celestino Alvarez, licenciado en Derecho, el cual disertará sobre el tema "Origen, é historia de los gremios."

Poseción Hoy ha tomado posesión del cargo de Administrador especial de Hacienda de esta provincia, para el que fue nombrado por R. O. de 2 del corriente, don Francisco Javier García Leanz.

El señor García Leanz viene a sustituir en dicho cargo a don Antonio Chapuli Navarro, que ha sido nombrado jefe de Negociado de primera clase de la Dirección general de clases pasivas.

En libertad Hoy han sido puestos en libertad tres individuos que fueron detenidos a consecuencia del robo cometido la tarde del día primero del actual en la casa del señor Cura de Miñano mayor.

Al Hospital Desde la Cárcel donde se encuentra, será trasladado al Hospital civil, para sufrir una operación quirúrgica en un ojo, el recluso Nicolás Betoño.

De vuelta Han regresado de Barcelona el modesto y honrado empleado municipal señor Rodríguez, con su hija, que fué mordida por el perro hidrofobo.

Hallazgo El día de San Blas fué encontrado en los Arcos, frente al comercio del señor Junguitu, un billete de cincuenta pesetas del Banco de España, por la mujer del guardia municipal señor Junguitu, la cual en unión de su esposo, practicaron todas las diligencias precisas para encontrar al dueño de dicho billete.

Después de muchas gestiones encontraron al dueño, al que se le ha dado hace pocos días.

Es muy de elogiar la conducta del honrado guardia y de su esposa.

Las pelizas Esta tarde a las cinco se han entregado en el municipio las 43 pelizas con destino a los individuos de la Banda municipal.

Hoy a las nueve se les hará entrega de las mencionadas prendas y mañana las estrenarán en el concierto que la Banda dará de doce a una en la Plaza Nueva.

Nombramiento Después de breve estancia en esta ciudad, ha salido hoy para Madrid el señor don Alfredo Mac-Veigh, director en España de la antigua y poderosa Compañía de seguros sobre la vida "La Mutua de Nueva York."

Su estancia en nuestra población se ha relacionado con el nombramiento en la misma de un Agente Delegado para dicha Compañía, habiendo recaído tal nombramiento en nuestro querido amigo don Francisco Bodegas, quien dadas sus aptitudes y la circunstancia de ser considerada la referida Compañía como el principal coloso en el mundo del seguro, no dudamos realizará importantes operaciones en el ejercicio de su misión.

Sentencia El cabo del Regimiento de Cuenca Ovidio Campos, a quien se formó Consejo de guerra, por haber herido a un compañero suyo, ha sido condenado a cinco meses de arresto.

Le será abonada la mitad de la prisión preventiva.

Registro civil Inscripciones verificadas hoy: Nacimientos: varones 3, hembras 5. Defunciones: Arsenio Salafrañ, 2 años.—Pedro Agustín, 58 años.—Jacinto Elorriaga, 70 años.—María Ortiz de Urbina, 78 años.

Matrimonios: Fermín Sánchez con Teofila Abecia.—Tiburcio Burgos con Elvira González.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao 152

Temperatura Observaciones meteorológicas del día 5 de Marzo de 1904, en el Observatorio de la Academia de San Prudencio.

A las nueve de la mañana altura barométrica reducida a 0 grados, 715. Temperatura y humedad del aire: seco, 3, húmedo 2.

Viento: dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Semi-Neblado.

A las tres de la tarde, altura barométrica reducida a 0 grados 717. Temperatura y humedad del aire, seco, 10, húmedo, 8.

Viento: dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Semi-Neblado.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 11.—Id. mínima del id. —1.—Diferencia 10.—Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) 3'2.

Arbitrios Municipales Resumen del producto obtenido el día 3 de Marzo de 1904.

Alhóndiga, 894'31. Matadero, 573'35. Fielatos, 914'45. Arbitrios y otros, 152'60.

Total, 2534'71. Reses degolladas en el Matadero el día 3: 3 bueyes, 6 terneras, 0 carneros, 0 ovejas y 8 cerdos.

1926 Subasta pública.—El 12 del corriente mes de Marzo, a las tres de la tarde, se venderá en pública subasta, en el despacho del Procurador Salazar, Postas 6-3.º un terreno solar, sita en la carretera del Portal de Ali, en esta ciudad, detrás de la caseta de recaudación, lindante con dicha carretera y camino de circunvalación.

El precio, condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en poder de dicho Procurador Salazar.

Rusia y Japón (De nuestro corresponsal) CONFERENCIAS TELEFÓNICAS a las 4'40 tarde

Posiciones De Londres telegrafían con referencia a noticias de Tokio que la escuadra de torpederos rusos se ha refugiado al abrigo de la bahía de Polinsé.

Todas las tropas rusas que se hallaban al Sur de Andjü, han atravesado el río Yalu.

Barcos franceses Paris.—La escuadra de torpederos franceses, que se encuentra en Argel, saldrá en breve con rumbo a Cádiz.

La escuadra rusa Paris.—Segun noticias recibidas, la escuadra rusa del Mediterráneo esperará a ia del mar Báltico, para unidas ambas marchar al teatro de la guerra.

Uno de los torpederos rusos que ha sufrido averías graves, tendrá que separarse de la escuadra para reparar aquellas.

El crucero "Dimitris Dossavi", que se halla en Suez, a causa de su mal estado no puede prestar servicio.

Rusia y Egipto Otros telegramas de Londres dan cuenta de que el gobierno egipcio no se propone presentar reclamación por haber echado a pique los torpederos rusos una escampavía.

El gobierno egipcio pretende a todo trance que la escuadra rusa salga de sus aguas.

Contrabando De New-York comunican con referencia a noticias de Tokio, que han pasado por el estrecho de Gibraltar, varios vapores ingleses, noruegos y alemanes conduciendo contrabando de carbón y viveres para Wladivostok.

Los barcos japoneses no pusieron empeño en apresarse a aquellos.

La escuadra de Wladivostok Telegramas de San Petersburgo dicen que la escuadra rusa de Wladivostok se halla provista de carbón al abrigo de las baterías de la plaza, sin salir a alta mar.

fensor, señor Tabar, procurador señor Garrastachu.

Día 22, a la misma hora. Delito, hurto, procesado Manuel Soloa. Defensor, señor Aragón, procurador señor Mendoza.

Día 24, a la misma hora. Delito, amenazas y coacción, procesado, José María Alzola y cuatro más. Defensor, señor Alvarez, procurador, señor Mendoza.

Día 25, a igual hora. Delito, hurto, procesado Gregorio Landa. Defensor señor Monte, procurador, señor Mendoza.

Servicio de la plaza para mañana Parada, Regimiento de Guipúzcoa. Jefe de día, Comandante de Guipúzcoa don José San Pedro.

Imaginaria, Otro de Cuenca señor don Juan Lesta.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca señor don Manuel Fidalgo.

Reconocimiento de pienso, capitán de Arlabán don Cristóbal de Pascual.

Barberos para la semana entrante, Artillería.

Traje, el de festivos.

Registro civil Inscripciones verificadas hoy: Nacimientos: varones 3, hembras 5. Defunciones: Arsenio Salafrañ, 2 años.—Pedro Agustín, 58 años.—Jacinto Elorriaga, 70 años.—María Ortiz de Urbina, 78 años.

Matrimonios: Fermín Sánchez con Teofila Abecia.—Tiburcio Burgos con Elvira González.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao 152

Temperatura Observaciones meteorológicas del día 5 de Marzo de 1904, en el Observatorio de la Academia de San Prudencio.

A las nueve de la mañana altura barométrica reducida a 0 grados, 715. Temperatura y humedad del aire: seco, 3, húmedo 2.

Viento: dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Semi-Neblado.

A las tres de la tarde, altura barométrica reducida a 0 grados 717. Temperatura y humedad del aire, seco, 10, húmedo, 8.

Viento: dirección, N. clase, Brisa. Estado del cielo, Semi-Neblado.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 11.—Id. mínima del id. —1.—Diferencia 10.—Lluvia en las últimas 24 horas (milímetros) 3'2.

Arbitrios Municipales Resumen del producto obtenido el día 3 de Marzo de 1904.

Alhóndiga, 894'31. Matadero, 573'35. Fielatos, 914'45. Arbitrios y otros, 152'60.

Total, 2534'71. Reses degolladas en el Matadero el día 3: 3 bueyes, 6 terneras, 0 carneros, 0 ovejas y 8 cerdos.

1926 Subasta pública.—El 12 del corriente mes de Marzo, a las tres de la tarde, se venderá en pública subasta, en el despacho del Procurador Salazar, Postas 6-3.º un terreno solar, sita en la carretera del Portal de Ali, en esta ciudad, detrás de la caseta de recaudación, lindante con dicha carretera y camino de circunvalación.

El precio, condiciones y títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en poder de dicho Procurador Salazar.

Rusia y Japón (De nuestro corresponsal) CONFERENCIAS TELEFÓNICAS a las 4'40 tarde

Posiciones De Londres telegrafían con referencia a noticias de Tokio que la escuadra de torpederos rusos se ha refugiado al abrigo de la bahía de Polinsé.

Todas las tropas rusas que se hallaban al Sur de Andjü, han atravesado el río Yalu.

Barcos franceses Paris.—La escuadra de torpederos franceses, que se encuentra en Argel, saldrá en breve con rumbo a Cádiz.

La escuadra rusa Paris.—Segun noticias recibidas, la escuadra rusa del Mediterráneo esperará a ia del mar Báltico, para unidas ambas marchar al teatro de la guerra.

Uno de los torpederos rusos que ha sufrido averías graves, tendrá que separarse de la escuadra para reparar aquellas.

El crucero "Dimitris Dossavi", que se halla en Suez, a causa de su mal estado no puede prestar servicio.

Rusia y Egipto Otros telegramas de Londres dan cuenta de que el gobierno egipcio no se propone presentar reclamación por haber echado a pique los torpederos rusos una escampavía.

El gobierno egipcio pretende a todo trance que la escuadra rusa salga de sus aguas.

Contrabando De New-York comunican con referencia a noticias de Tokio, que han pasado por el estrecho de Gibraltar, varios vapores ingleses, noruegos y alemanes conduciendo contrabando de carbón y viveres para Wladivostok.

Los barcos japoneses no pusieron empeño en apresarse a aquellos.

La escuadra de Wladivostok Telegramas de San Petersburgo dicen que la escuadra rusa de Wladivostok se halla provista de carbón al abrigo de las baterías de la plaza, sin salir a alta mar.

Ataque a Wladivostok Participan de Tokio que la escuadra japonesa atacará a Wladivostok cuando mejore el tiempo.

Japón y Corea Telegramas expedidos en Tokio participan que el Emperador del Japón ha telegrafiado al de Corea, manifestándole que la guerra ha sido declarada para asegurar plenamente la paz en Extremo Oriente.

Expresa su profunda satisfacción por el reciente tratado entre Japón y Corea que tiende a estrechar las amistades entre ambas naciones y termina recomendando al Emperador de Corea y a sus hijos, la magnificencia para con las tropas japonesas.

Cesó el bloqueo "E'Echo", de París publica un despacho de San Petersburgo diciendo que la escuadra de Puerto Arturo ha cesado de ser bloqueada.

No hay nada Otro despacho de igual procedencia hace saber que los buques rusos recorren la bahía, sin encontrar obstáculo alguno.

Los muertos Paris.—Un personaje de alta graduación en la Marina rusa, ha dicho que la escuadra no ha tenido más bajas que cincuenta muertos.

Fuerzas chinas Paris.—"Le Matin", hace público un despacho en el que se hace saber que China esta reconcentrando fuerzas.

Rusia a pesar de las protestas de neutralidad no pierde de vista estos manejos.

Blasco. M A a

1888 PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES y otras varias marcas

Venta y alquiler para dentro y fuera de la capital a precios reducidos

CASA GARCÍA SUR 40-PRAL.

Sección financiera BOLSA DE BILBAO

Interior, a 74'00. Amortizable, a 94'10.

Banco de Bilbao, a 280. Banco Hispano Americano, 110'00.

Explosivos, a 279'00. Atilanas, a 22'25 pesetas. Polares, a 106'00.

Asturias, Galicia y León, obligaciones, 1.ª hipoteca a 89'00. De Bilbao a Durango, a 100'00.

Paris, cheque a 39'10. Londres, cheque, a 35'02.

BOLSA DE PARIS Exterior Español, a 77'85. Ferrocarril del Norte, acciones a 335.

Francés, a 95'17. Río Tinto, a 1184. Cambios sobre España a 25'17.

Sobre Inglaterra, a 36'00. Bolsin de Madrid Colocación oficial

Recibido hoy, 5'80 t. 4 por 100 interior contado, 73'70

5 por 100 amortizable, 93'50. Acciones del Banco, 469'00.

Acciones de Tabacos, 415'00. Francos, 38'85. Libras, 34'93.

Exterior español estampillado, 77'85.

1918 Venta de fincas Vease el anuncio en 3.ª plana.

Ultima hora (De nuestro corresponsal)

Por TELÉFONO 6 t. Embarcaciones apresadas Lisboa.—Han sido apresadas dos embarcaciones españolas que se dedicaban a la pesca en aguas portuguesas.

Arresto levantado Madrid.—Después de veinticuatro horas de arresto le ha sido hoy levantado al teniente de navío señor Cubelis.

Era broma Paris.—Durante la vista del asunto Dreyfus, fué hallada una bomba en una habitación próxima a la sala donde aquella tenía lugar.

La bomba no estaba cargada, creyéndose se trata de una broma.

Desgracia Bilbao.—Esta tarde se ha desprendido una enorme piedra en una casa en construcción de la plaza Elíptica.

La piedra ha dado en la cabeza al obrero Francisco Rubio Gutierrez de 35 años de edad, casado y natural de Burgos.

Condicio a la casa de socorro del Ensanche se le ha apreciado una extensa herida con fractura del cráneo.

En vista de la gravedad de su estado, un sacerdote de la parroquia de San Vicente le ha administrado la Santa Unción.

Luego ha sido trasladado al Hospital en estado alarmante.

Venganza Bilbao.—A las diez y media de esta mañana se ha presentado al Guardia municipal de la Rivera un joven cuyo nombre y apellidos corresponden a las iniciales J. L.

Ha manifestado que una joven que iba en su persecución llamada Teresa Bozal López, trataba de arrojarse al agua.

Interín hablaba con el Guardia ha llegado la joven y al momento ha descubierto un bote de pimientos arrojando su contenido que en efecto era

vitriolo, sobre el grupo que formaban los dos hombres, sin conseguir causarles daño alguno.

La joven ha huido, persiguiéndole el guardia, que ha conseguido darle alcance.

Al tratar de quitarle el bote, han caído los dos al suelo, caudándose la Teresa quemaduras en una mano con parte del líquido corrosivo que aún conservaba el bote, y el Guardia algunos rasponazos producidos en la caída.

La causa de todo este jaleo, como puede presumirse, son los amorosos.

Robo Al vecino de Mungüía, habitante en el caserío Ocharana, le han sido robadas varias caballerías.

Los autores deben ser unos gitanos que se dirigían hacia Miranda.

En libertad Bilbao.—Mediante fianza de mil pesetas ha sido hoy puesto en libertad provisional el republicano Moriones, procesado por un artículo escrito desde la Cárcel.

Concurso Obrero Bajo la presidencia del señor Saleta y asistiendo los señores Zárate, Mollá, Feliú, Fournier, Aguirre, Estébanez, Irurzun, Molet, Quintana, Mújica, Linacero, Velasco (don Jesús), Quintanilla, Diaz Olano, Apraiz (don Julián), Herrero (don Feliciano), Echeverría, Minguez, Odriozola, Tolosana, Maldonado, Aldecoa, Heredia, González (don Damián), Baráibar, Dans, Gorrochategui y Suso, celebró su anunciada reunión la comisión organizadora del Concurso Obrero.

No reseñaremos las diferentes discusiones a que dió lugar la lectura del Reglamento. Este, después de sufrir pequeñas modificaciones quedó aprobado.

El otro objeto de la reunión que era el tratar del local donde ha de instalarse el Concurso obrero, quedó para resolverlo otro día, pues la mayoría de la Comisión se inclina a que se celebre en el Colegio de Padres Mariistas, pues con poco gasto que se hiciera en su planta baja y los amplios patios con sus correspondientes cobertizos, hay espacio más que suficiente para acomodar todas las instalaciones que se presenten.

También inclinaba mucho el ánimo de la Comisión en ese sentido, el inmejorable emplazamiento del Colegio de Santa María, por estar próximo a los más concurridos pasos.

El señor Heredia dió lectura, para terminar, de los nombres que componen las comisiones de propaganda, visitas y cumplidos y de admisión é instalación.

Pertenecen a la primera los señores Yera, Fournier, don Jesús Velasco, don José María Mendivil, don Antonio Cabrera, don Ramón Saleta, don Manuel Mújica, don Javier Aguirre, don Manuel Maldonado, don Julio Apraiz y los señores Directores de periódicos y Presidentes de Círculos de recreo.

Forman parte de la segunda don Germán Baráibar, don Pedro Basterria, don Félix Lascaray, don Eduardo Somonte, don Ricardo Buesa, don Manuel Maldonado, don Generoso Bajo, don José ó don Amado Elizagarate y don Lorenzo Viana.

A las nueve menos cuarto se levantó la sesión.

Honrados con la designación que se ha hecho de nuestro director para formar parte de la comisión de propaganda empezamos desde hoy el trabajo relacionado con dicha comisión publicándolo íntegro el

REGLAMENTO Art. 1.º Por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento, teniendo representación las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las distintas entidades que tiendan al fomento de la Agricultura, Industria y Comercio, y los diferentes centros de recreo y docentes de la localidad, se celebrará un Concurso Obrero, y Exposición Artística Industrial Agrícola y de Enseñanza, cuya apertura oficial tendrá lugar el día 1.º de Agosto, siendo su clausura cuando el Excelentísimo Ayuntamiento lo acuerde.

Art. 2.º El Concurso se verificará en los locales que se designen al efecto.

Art. 3.º El Concurso se dividirá en las secciones siguientes: 1.ª Trabajos de obreros. (1)

2.ª Trabajos y productos artísticos é industriales.

3.ª Agricultura, máquinas, artefactos, herramientas y productos agrícolas.

4.ª Enseñanza.

Art. 4.º En la primera sección se comprenderán todos los trabajos ejecutados por obreros de ambos sexos, domiciliados en la localidad, ya individualmente, ya en agrupación de varios, así como los construídos por individuos también de ambos sexos que estén aprendiendo arte u oficio.

En la segunda estarán comprendidos todos los objetos artísticos é industriales elaborados en los talleres y diferentes establecimientos existentes en la localidad.

En la tercera, cuantas máquinas y aperos se relacionen con el cultivo de la tierra y experiencias que se puedan verificar por los obreros agrícolas de la provincia que deseen presentarse al Concurso, los que se sometarán en un todo a las instrucciones que se facilitarán en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento. Igualmente irán comprendidos cuantos productos se relacionen con este ramo.

En la cuarta, se incluirán los trabajos anejos a la pedagogía y enseñanza.

(1) Entiéndase por obrero el individuo que no tenga establecido taller, ni sea jefe técnico de secciones de industrias.

fianza de la mujer, los manuales ejecutados por alumnos de ambos sexos, las memorias, folletos, cartas geográficas etc.

Admisión Art. 5.º Las instalaciones de objetos expuestos por individuos comprendidos dentro de la primera y cuarta sección, serán gratuitas a excepción de los gastos de transporte, tanto a la cuenta del concursante, que serán de los concursantes en las demás secciones, serán de su cuenta los gastos de transporte, desembalaje, instalación y embalaje.

Art. 6.º Serán admitidos los objetos y productos artísticos, industriales, agrícolas y de enseñanza de la provincia, que se presenten en tiempo oportuno y que a juicio de la Comisión merezcan exponerse.

Art. 7.º No serán admitidas las materias explosivas ó inflamables, las de fácil descomposición y en general las que por su naturaleza puedan causar daño de cualquier clase ó incomodidad al público.

Art. 8.º Esta Comisión se reserva el derecho de excluir cuantos objetos ó productos estime, que por cualquier causa no deben ser presentados en el Concurso.

Art. 9.º Aquellos productos que por su naturaleza particular no puedan exponerse sin graves inconvenientes, podrán ser presentados en estado de imitación.

Art. 10. Los que deseen acudir con sus objetos ó productos al Concurso, enviarán, cubierta, a la Secretaría de este Ayuntamiento para el día 1.º de Julio, una hoja impresa que se facilitará gratuitamente a cuantas personas lo soliciten de esta Secretaría.

Art. 11. El solicitante que por cualquier causa no pudiese acudir al Concurso, se servirá manifestarlo así para el día 1.º de Julio a fin de inutilizar la hoja de inscripción.

Art. 12. Los objetos y productos serán admitidos hasta el día 20 de Julio inclusive, excepción hecha de las frutas, leches, mantecas, quesos y cualesquiera otras sustancias que sean susceptibles de una pronta alteración, los que se admitirán en cualquier tiempo, mientras permanezca abierto el Concurso, debiendo sujetarse los expositores a las demás disposiciones de este Reglamento.

Art. 13. A todo expositor ó su representante, se le proveerá para su resguardo de un recibo talonario en que se expresen los productos entregados, para que en su día puedan ser retirados.

Art. 14. Los productos se expondrán con el nombre ó nombres que consten en la cédula de inscripción del expositor y en el concepto a que aspiren a premio.

Art. 15. La Comisión se reserva el derecho de designar el sitio que habrán de ocupar en el Concurso los objetos expuestos; sin embargo darán a los concursantes cuantas facilidades estén a su alcance para que aquellos puedan exponer sus productos de la manera que mejor les plazca.